Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-550454430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 1 de 45

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 09 23 A 30 09 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	83%	72%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OMAR GUILLERMO MORENO TORRES
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SAN CRISTÓBAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Johanny Mauricio Falla Pira Johana Norela Martín Velásquez Ángela Marcela Torres Barrios Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8310
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.119.083
VALOR INICIAL	NOVECIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETEPESOS ($907.327.697) M/CTE.
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($50.498.144), los cuales se discriminan así: CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($45.603.666) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.894.478), que corresponden a aportes en especie del asociado, estos valores se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-550454 30
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 2 de 45

	No 17052 de 2022 y 14 de 2023 y Certificado de Registro Presupuestal No. 16292 de 2022 y 10 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8310 de 2022 en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($48.269.937) distribuidos de la siguiente manera: CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($43.394.691) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89.900% del valor total de la adición y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.875.246) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,100% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE, ($955.597.634), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVEMILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($859.082.619) que corresponden al 89,900% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL QUINCE PESOS M/CTE, ($96.515.015) que corresponden al 10,100% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	22/09/22
PRORROGAS	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 3 de 45

FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/09/2023 AL 30/09/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	83%	72%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 27 de septiembre de 2022 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una			**X**			El Asociado dispone de la cuenta Bancaria No 46317863 del Banco de Bogotá, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 4 de 45

	cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.535.162 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al uso del Predio $4.190.206, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $708,196, Elementos de Aseo Personal $80.377, Servicios Públicos e Internet: $943.661, PIGA $555.422 y Mantenimientos Menores $57.300
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad subsanaron la observación a mejorar de agosto de 2023, toda vez que la temperatura de la ensalada del menú 3 se encontró dentro del rango de conservación establecido (4.7°C). En el Componente Ambientes Adecuados y Seguros se subsanó observación a mejorar toda vez que presentó certificación o acta firmada por el capacitador para las brigadas de Contra Incendio, Contingencia y Evacuación. En el componente proceso pedagógico, se dio solución a las observaciones a mejorar de los meses anterior, teniendo en cuenta que los formatos de asistencia eran consecuentes con los reportes de novedades. En el componente talento humano presentó observación a mejorar, toda vez que una profesional de atención a la primera infancia ingreso el 01 de septiembre de 2023 y contó con cobertura ARL activa a partir del 02 de septiembre de 2023, se aplicó descuento por no contar con cobertura ARL desde el inicio del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-550454304
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 5 de 45

							En el componente proceso administrativo se evidenció que el 25 de agosto de 2023, realizaron apertura al buzón de sugerencias, en el cual no se registró ninguna petición, sugerencia o solicitud. Subsanó la observación del mes anterior.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			**X**			Desde el componente proceso pedagógico se realizó seguimiento al requerimiento S2023117296 del 6 de julio de 2023, con respuesta aportada por el asociado mediante radicado E2023045412 del 08/09/2023 y un alcance a la respuesta inicial con el consecutivo E2023048480 del 26/09/2023, se proyectará cierre de requerimiento, toda vez que en el seguimiento correspondiente al periodo del informe se evidenció continuidad en el cumplimiento de las obligaciones afectadas.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 18 de septiembre de 2023, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 18/09/2023, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-550454 30
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 6 de 45

11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio asistió al comité ampliado el 13 de septiembre de 2023, en el jardín social Santa Teresita, se evidenció acta y planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.			**X**			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de Aspectos Financieros, con corte al mes de septiembre se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores por valor de $50.167.130, lo que representa el 29% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema Manejo y detección de brotes: varicela. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-550454 30
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 7 de 45

2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada del 27 de julio al 17 de agosto de 2023 y de la entrega de la información en la subdirección local del 30 de agosto de 2023. Los casos de riesgo de desnutrición y sobrepeso se encontraron en seguimiento.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 27 de septiembre de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo con número de acta SB06E703251, del 18 de septiembre de 2023 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02E721188, del 09 de febrero de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 8 de 45

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Cuenta con las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de establecimiento educativo: 4.2 Se evidencia superficie porosa en piso en aula de prejardín 3. 9.2.2 Se evidencia superficie porosa en piso en aula de prejardín 3. Cuentan con un plazo de 25 días contados a partir del 19/09/2023 el cual vence el 24/10/2023 para dar cumplimiento a las exigencias. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas mediante correo electrónico los días 18 de septiembre de 2023 y 13 de febrero de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 2 tanques de almacenamiento de agua potable, del 06 de abril de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 9 de 45

8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 06 de julio de 2023
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 10 de 45

							Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.			**X**			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos de los siguientes proveedores: Supermercado KNOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S038227 para abarrotes (lácteos), con fecha de emisión del 07 de *febrero* de 2023. Asociación Mutual Agropolitana con NIT 900539884.3 y acta de inspección sanitaria *AS06S001537* para frutas y verduras con fecha de emisión del 23 de febrero de 2023. Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6 y acta de inspección sanitaria SO8C004505 para carnes con fecha de emisión del 27 de enero de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable y favorable con requerimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 11 de 45

13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Subsanaron la observación a mejorar de agosto de 2023, toda vez que la temperatura de la ensalada del menú 3, (espinacas, mango, fresa y miel) se encontraba dentro del rango de conservación establecido, en 4.7°C. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 01 de septiembre de 2023. Realizaron la entrega de 90 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de septiembre de 2023, con cubrimiento del 15 de septiembre de 2023, distribuidos así: Párvulos: 37 Prejardín: 53

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 12 de 45

							No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se verificó cuenta de cobro de revisor fiscal con fecha del 06/09/2023 por mantenimientos locativos menores por un valor total de 380.000 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Subsano observación a mejorar toda vez que: *Presentó certificación o acta firmada por el capacitador para las brigadas de Contra Incendio, Contingencia y Evacuación. Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presentó elementos para la atención de emergencia:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 13 de 45

							*06 extintores con recarga vigente con fecha de julio del 2023, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 27/01/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.97% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro realizado en el mes de abril del 2023 y demás información solicitada. Se planificaron e implementaron simulacros con la comunidad. Se evidenció simulacro de evacuación por sismo el día 18/07/2023 con un tiempo de evacuación de 4 minutos 02 segundos y un total de 107 personas. Se evidenciaron socializaciones: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático con: Talento Humano: 25/01/2023 Familias el día 13/04/2023. *Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y Familias el día 18/04/2023 y gestión de riesgos de accidentes con familias el 11/04/2023 sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas en hogares. *Manejo del extintor con talento humano proyectada para el día 18/04/2023. Se planificaron e implementaron sobre las medidas para reducir riesgos de accidentes por juguetes:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-550454430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 14 de 45

							*Actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas y con familias para implementación en el hogar el 05/09/2023. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se observaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: Jofany Vaca del 09-09-2022 dado por Sena. *Contra Incendios: Diana Duque del 26-08-2023 dado por RG Capacitaciones. *Contingencia y Evacuación: Elena Caceres Pérez del 26-08-2023 dado por RG Capacitaciones.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenciaron socializaciones sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:07-05-2023 Familias: 14-07-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:16-02-2023 Familias: 14-09-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:23-06-2023 Familias: 13-06-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:07-03-2023 Familias: 25-07-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-550454430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 15 de 45

							*Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 23-05-2023 Familias: 23-05-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 18-04-2023 Familias: 08-08-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 21-04-2023 Familias: 13-09-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 21-03-2023 Familias: 29-06-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se observó la socialización de la póliza de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el día 28/02/2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta “Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial”, para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 16 de 45

7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos número 2021 -14344, con vigencia del 03 febrero de 2022 al 03 de febrero de 2023. Se encontró gestión realizada el día 09-08-2023 el jardín se encuentra a la espera de respuesta por parte de Bomberos del correo electrónico enviado a Bomberos para corrección de la plataforma.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			La visita de condiciones ambientales se realizó el 12-07-2023 con un porcentaje de implementación del 97% en el Plan Institucional Gestión Ambiental. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual mediante correo electrónico el 14-08-2023, se encuentran a espera de respuesta por parte de Secretaría Distrital de Ambiente. Se verifico cuenta de cobro del mes de agosto por concepto de bolsas para disposición de residuos, árbol sistema ahorrador de baño infantil y caneca de pedal por valor de $ 480.000. Se verificó cuenta de cobro del mes de septiembre por concepto de bolsas para disposición de residuos por valor de $ 342.700.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: *Reporte de residuos el 10-07-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 17 de 45

							Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de septiembre. De igual forma participaron en la campaña de apagón ambiental con talento humano el 08-09-2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales así: *Instructivo de fugas 16-08-2023. *Implementación de aceite vegetal usado 23-08-2023. *Política Cero Emisiones 30-08-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció la implementación del proyecto, en las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel, por parte de los y las profesionales de atención a la primera infancia.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se realizó reconocimiento de la participación de cada niña y niño, así como también de sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó Acta de socialización de observador del mes de agosto, el cual fue socializado a las familias el 31/08/2023. El formato contó con información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 18 de 45

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de junio 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 11/09/2023, en la cual realizó actividad con familias, abordando el tema “apoyar el proceso pedagógico de niños y niñas en el jardín es corresponsabilidad de todos, por medio de una infografía.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó soportes de asistencias a los comités de agosto y septiembre Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 23/08/2023, el cual tuvo lugar en el Jardín Infantil Avesol y se evidenció la participación de la responsable del servicio, tema narrativas experiencias significativas pedagógicas. Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 13/09/2023, el cual tuvo lugar en el Jardín Infantil Santa Teresita y se evidenció la participación de la responsable del servicio y una profesional de atención en primera infancia tema experiencias significativas pedagógicas.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta de la jornada pedagógica realizada el 25/08/2023 en el cual abordaron el tema narrativas experiencias significativas pedagógicas. Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica a la Subdirección Local el 28/08/2023, al profesional Helber Rozo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 19 de 45

							Presentó acta de la jornada pedagógica realizada el 15/09/2023 en el cual abordaron el tema experiencias significativas pedagógicas. Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica a la Subdirección Local el 18/09/2023, al profesional Helber Rozo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.					**X**	Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de material didáctico o material de papelería. Así mismo, se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Para el mes verificado se evidenció coherencia entre la información registrada en los formatos de asistencia como en los formatos de novedades, razón por la cual se da cierre a la observación deficiente del mes anterior.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización con familias del 07/09/2023, en la cual se trabajó sobre la “prácticas de cuidado, por medio de infografía y sopas de letras.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización con familias del 13/09/2023, en la cual se trabajó el tema “está mal guardar secretos sobre mi cuerpo por medio de infografía y asambleas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-550454 30
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 20 de 45

13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de la profesional en psicología del 29/08/2023, frente a la actividad con familias, donde abordaron el tema alerta familias el abuso sexual existe.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE, frente a la actividad desarrollada con familias acerca de alerta familias el abuso sexual infantil existe, código 3596-1 con fecha del 26/09/2023
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización con familias del 05/09/2023, en la cual abordaron el tema “rutas administrativas procedimiento deber de denuncia”, mediante una pieza publicitaria.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			El 08/09/2023 la madre de la niña E.S.M.P del nivel de párvulos 2, realizó activación de ruta ante la Casa de la Justicia de Bello Horizonte, por presunto maltrato intrafamiliar. Para este mismo día se remitió tanto la madre como la niña a Casa Refugio, por lo cual 12/0972023 se realizó la suspensión del servicio. Caso en seguimiento.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información			**X**			Presentó acta socializada con talento humano el 11/09/2023, sobre “apoyar al proceso pedagógico de niños y niñas en el jardín es corresponsabilidad de todos”, por medio de infografía.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 21 de 45

	específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.						
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y la metodología de las jornadas de sensibilización con el numero E202204560 del 11/10/2022. Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 25/08/2023, en la cual abordaron el tema articulación intersectorial de la manzana del cuidado establecidos en la localidad.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. El 01 de agosto de 2023, la responsable del servicio realizó inducción a la profesional de atención a la primera infancia Jeimy Xiomara Ortiz Parra.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó los contratos por prestación del servicio del talento humano organizados para su revisión, los cuales tienen fecha inicial del 16 de enero de 2023 y terminación al 05 de diciembre de 2023. Presentó otrosí al contrato por prestación de servicios del talento humano, los cuales tienen plazo del 01 de agosto de 2023 al 05 de diciembre de 2023, así mismo indican el incremento del salario y el pago del retroactivo. Adicionalmente, presentó el contrato por prestación de servicio de la profesional de atención a la primera infancia Jeimy Xiomara Ortiz Parra, el cual tiene fecha inicial el 01 de septiembre de 2023 y final el 05 de diciembre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 22 de 45

3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas durante la prestación del servicio.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 26 de agosto de 2023, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre las rutas de atención integral, con el objetivo de dar a conocer a las familias las entidades competentes en caso de una necesidad de activación de ruta. Para el 24 de septiembre de 2023, programaron socialización resoluciones de la SDIS con las y los colaboradores.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			Se evidenció el talento humano completó acorde a la estructura de costos, garantizando la atención en el jardín infantil.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 6 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 3 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna dando cumpliendo al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		**X**				Para el periodo verificado se evidenció la siguiente novedad de talento humano: La profesional de atención a la primera infancia Erika Guevara Zúñiga, laboró hasta el 31 de agosto de 2023, presentó carta de renuncia, la reemplazó Jeimy Xiomara Ortiz Parra, ingresó el 01 de septiembre de 2023, contó con aval hoja de vida del 30 de agosto de 2023 y cobertura ARL Positiva a partir del 02 de septiembre de 2023; se aplicó descuento de un día el 01 de septiembre de 2023, por no contar con cobertura ARL activa desde el inicio de contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 23 de 45

8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. El 25 de agosto de 2023, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre el protocolo de resolución de conflictos y controversias.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 01 de septiembre de 2023, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Gloria Mendoza realizaron la jornada liberada en el jardín infantil, sobre la actividad “maratón de globos” donde se llevaron a cabo 5 momentos, con la finalidad de potencializar la comunicación asertiva en el trabajo de equipo y reducir los niveles de estrés. El 15 de septiembre de 2023, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Gloria Mendoza realizaron la actividad de bienestar y satisfacción al talento humano sobre la celebración de amor y amistad donde hicieron una salida de piscina al corregimiento de Chicoral – Tolima, con la finalidad de descansar y fortalecer la interacción social dentro del equipo de trabajo.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado y revisado por la gestora local el 25 de agosto de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-550454430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 24 de 45

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Para el periodo verificado el Asociado no radicó hojas de vida para la verificación de perfiles. Por otra parte, notificó oportunamente a la supervisión el cambio de talento humano con los soportes requeridos el día 01 de septiembre de 2023, la renuncia de la profesional de atención a la primera infancia Erika Guevara Zúñiga y el ingreso Jeimy Xiomara Ortiz Parra.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil, cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 10 historias sociales de los niños y niñas del nivel pre jardín 2, las cuales se encontraron con documentación incompleta, se evidenció seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para contar con los documentos médicos requeridos de las niñas y de los niños, firmados con fecha del 08 de septiembre de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 06 de octubre de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado no radicaron fichas SIRBE para inscripción de niños y niñas en el servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-550454304
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 25 de 45

7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado no radicaron actuaciones en SIRBE.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de carteles en la entrada del jardín infantil para informar sobre los cupos faltantes y los días sábados realizan entrega de volantes por el sector.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía. El 25 de agosto de 2023, realizaron apertura al buzón de sugerencias, en el cual no se registró ninguna petición, sugerencia o solicitud, en presencia de 4 padres de familia, una profesional de atención a la primera infancia y la responsable del servicio. Subsanó la observación del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 26 de 45

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	Realizó gestión vía correo electrónico el 7 de febrero de 2023 solicitando soporte de la visita que realizó la administradora de riesgos laborales Positiva a la unidad operativa, pero no han obtenido respuesta y tampoco el soporte de la visita.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, en espera del soporte de la visita por parte de la administradora de riesgos laborales Positiva.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentó novedades de activación de la ARL por accidentes de trabajo, con las y los colaboradores.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció la vinculación de 3 personas en calidad de madre cabeza de hogar, según la protección constitucional del decreto 1860 – 2021, las señoras Jofany Vaca Hidalgo, Diana Elizabeth Duque y Jenny Paola Chávez.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La documentación relacionada con el Convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de			**X**			La documentación relacionada con el Convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 27 de 45

	la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.						
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado E2023043785 del 01 de septiembre de 2023 y correo electrónico del 07 de septiembre de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes agosto de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente Convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			Cuentan con la autorización de La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 28 de 45

	Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.						
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondientes al mes septiembre de 2023, se realizaron el 29/09/2023, según transferencia electrónica del Banco Bogotá, presentadas por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 12 planillas de aportes de seguridad social; debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 29 de 45

							De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 12 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $68.583.247, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $35.796.094, Vigilancia $5.180.335, Desgaste y Uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación $363.322, Desgaste y uso Dotación para niños $2.411.568, Elementos de Aseo Institucional $803.870, Material didáctico $1.952.209, Papelería Administrativa $656.903, Elementos de Aseo Personal $2.260.923, Papelería Niños $564.972 y Alimentos $18.593.051.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	2	82	0	14	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE TALENTO HUMANO
Se recomienda que el talento humano contratado cuente con la cobertura ARL activa desde el inicio del contrato.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 30 de 45

COMPONENTE TALENTO HUMANO
"Se realiza la gestión a positiva, para la fecha de cobertura de la profesional de atención a la primera infancia".

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETEPESOS ($907.327.697) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHOPESOS ($815.687.928) M/CTE correspondiente al 89,900% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVEPESOS ($91.639.769) M/CTE correspondiente al 10,100%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO SETENTA MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCOPESOS ($170.086.495) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚNPESOS ($152.907.821) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATROPESOS ($17.178.674) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOSPESOS ($737.241.202) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SIETEPESOS ($662.780.107) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVENTA Y CINCOPESOS ($74.461.095) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8310 de 2022 en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($48.269.937) distribuidos de la siguiente manera: CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($43.394.691) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89.900% del valor total de la adición y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.875.246) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,100% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$617.161.196
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$241.921.423
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 31 de 45

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	35.796.094
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	5.180.335
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	363.322
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	2.411.568
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	803.870
	MATERIAL DIDACTICO	1.952.209
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	656.903
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	2.260.923
	PAPELERÍA NIÑOS	564.972
	ALIMENTOS	18.593.051
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS	0
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 20 días del mes de octubre de 2023.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-09	N/A	N/A
SALUD	2023-09	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-09	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 32 de 45

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE SEPTIEMBRE DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL C.C. AVESOL CONVENIO N° 8310/2022.**	**No Acta:**	12
	Fecha:	17 de octubre de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 35.796.094**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 21.996.600	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.860.824	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.747.500	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.790.802	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 4.190.206
VIGILANCIA	$ 5.180.335	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	$ 363.322	$ 708.196
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	$ 2.411.568	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 803.870	
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.952.209	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 656.903	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.260.923	$ 80.377
PAPELERÍA NIÑOS	$ 564.972	
ALIMENTOS	**$ 18.593.051**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PARVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.379.831	
PRE JARDIN- ALIMENTACIÓN	$ 11.213.220	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ 943.661
PIGA	$ -	$ 555.422
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ 57.300
TOTALES	**$ 68.583.247**	**$ 6.535.162**
PORCENTAJE DE APORTES	**91,300%**	**8,700%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**75.118.409**

Nota aclaratoria: Lo descuentos de Alimentos, Aseo Personal, Papelería de Niños y Talento HUmano, se encuentran implicito dentro del concepto de gasto.

EJECUCION TOTAL SEPTIEMBRE POR VALOR DE $75.118.409.

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $68.583.247.

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes verificado de 2023, por el valor día para cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el mes verificado de septiembre de 2023 es por $35.918.980, descuento por $122.886. Total, ejecutado de $35.796.094

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 33 de 45

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TOTAL TALENTO HUMANO	$ 35.918.980	$ -	$ -	$ 122.886	$ 35.796.094	$ 35.796.094
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE	$ 22.119.486	$ -	$ -	$ 122.886	$ 21.996.600	$ 21.996.600
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 1.860.824	$ -	$ -	$ -	$ 1.860.824	$ 1.860.824
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.747.500	$ -	$ -	$ -	$ 3.747.500	$ 3.747.500
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.790.802	0	$ -	$ -	$ 3.790.802	$ 3.790.802
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**Nº DE CUENTA DEBITADA**
PAGO HONORARIOS	29/09/2023	TRANSFERENCIA BANCARIA		BANCO DE BOGOTÁ		46317863
PAGO NOMINA	N/A	N/A		N/A		N/A
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**Nº DE PLANILLA**		**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.180.335 que correspondió a 30 días calendario por el valor día $167.723,86. Se llevó a la ejecución $5.180.335.

VIGILANCIA					
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7 -47914	19/09/2023	29/09/2023	$	5.180.335
TOTAL VIGILANCIA				$	5.180.335

El Asociado presentó la factura electrónica F7-47914 de fecha 19/09/2023, del proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA, NIT 830.080.092-0 por valor total de 5.299.377, se llevó a la ejecución en el mes de septiembre. $5.180.335.
Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos Industriales para la operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $382.935, correspondió a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución el valor de $363.322 correspondió a una certificación.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	TARJETA PROFESIONAL	SOPORTE	FECHA	SDIS	
FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	T.P 182163-T	CERTIFICACION	30/09/2023	$	363.322
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION				$	363.322

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $363.322 de fecha 30/09/2023 con inventario adjunto, se llevó a la ejecución en septiembre $363.322.

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.411.614, que correspondió a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución $2.411.568, correspondió a una certificación.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	TARJETA PROFESIONAL	SOPORTE	FECHA	SDIS	
FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	T.P 182163-T	CERTIFICACION	30/09/2023	$	2.411.568
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$	2.411.568

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $2.411.568, con inventario adjunto, se llevó a la ejecución. $2.411.568.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $803.870, que correspondió a $401.935 mes, por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario. Correspondió a dos facturas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 34 de 45

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MULTIASEOCRUZ	1000518401-6	124	25/04/2023	$ 144.673
MULTIASEOCRUZ	1000518401-6	134	30/05/2023	$ 659.197
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 803.870

El Asociado presentó documento equivalente 134 de fecha vencimiento 30/05/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $1.018.543 se llevó a la ejecución en el mes de agosto $659.197 saldo pendiente de llevar a la ejecución $359.346. Valor que se llevó a la ejecución en septiembre.

El Asociado presentó documento equivalente 155 de fecha vencimiento 26/06/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $1.126.043; Se llevó a la ejecución en septiembre $444.524 saldo pendiente de llevar a ejecución $681.519.

El Asociado presentó documento equivalente 184 de fecha vencimiento 31/07/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $1.126.043; Descuento componente $97.000 corresponde a PIGA $520.000 Nuevo saldo para Elementos de Aseo Institucional $509.043 pendiente de llevar a la ejecución toda vez que superó el presupuesto del mes.

El Asociado presentó documento equivalente 193 de fecha vencimiento 30/08/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $1.131.100 pendiente de llevar a la ejecución toda vez que superó el presupuesto del mes.

El Asociado presentó documento equivalente 209 de fecha vencimiento 29/09/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $1.131.100 pendiente de llevar a la ejecución toda vez que superó el presupuesto del mes.

Las facturas presentadas fueron verificadas por el componente de nutrición

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.952.209; que correspondió al aporte para el tiempo de prestación del servicio, se llevó a la ejecución $1.952.209, correspondió a una factura.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU	1030681531	1753	16/08/2023	$ 1.952.209
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.952.209

El Asociado presentó la factura 1753 de fecha 16/08/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS con NIT 1030681531 por valor total de $4.215.594, Se llevó a la ejecución en el mes de agosto $1.952.209. saldo pendiente por llevar a ejecución $2.263.385 se llevó a la ejecución en septiembre $1.952.209 saldo por llevar a la ejecución $311.176.

Las facturas presentadas fueron verificadas por el componente pedagógico.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $656.903, que correspondió al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, por 30 días calendario. Se llevó a la ejecución correspondió a dos facturas.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU	1030681532	1752	16/08/2023	$ 35.494
COMERCIALIZADORA LAU	1030681532	1804	1/09/2023	$ 621.409
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 656.903

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 35 de 45

El Asociado presentó la factura 1752 de fecha 16/08/2023 del proveedor LAURA CAMILA PEREZ BERNAL, COMERCIALIZADORA LAU con NIT 1030681531 por valor total de $524.900, se llevó a la ejecución en el mes de agosto $489.406 saldo pendiente por llevar a la ejecución $35.494. Valor que se llevó a la ejecución en el mes de septiembre.

El Asociado presentó la factura 1804 de fecha 01/09/2023 del proveedor LAURA CAMILA PEREZ BERNAL, COMERCIALIZADORA LAU con NIT 1030681531 por valor total de $786.440, se llevó a la ejecución en el mes de septiembre $621.409 saldo pendiente por llevar a la ejecución $165.031.

Las facturas presentadas fueron verificadas por el componente administrativo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado por $3.342.717, que correspondió a 19 hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada; por la SDIS $3.262.340 menos descuentos de cobertura no atendida Elementos de Aseo Personal $252.714. Valor para ejecutar SDIS $3.009.626. Se llevó a ejecución $2.260.923 correspondió a una factura.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ	1000518401-6	210	29/09/2023	$ 2.260.923
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 2.260.923

El Asociado presentó documento equivalente 210 de fecha vencimiento 29/09/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $2.341.300, en el mes de septiembre se ejecutó como aporte SDIS $2.260.923 y como aporte del asociado $80.377

Las facturas presentadas fueron verificadas por el componente de nutrición
Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $595.677 que correspondió a 30 días calendario; $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, presentó descuento de cobertura no matriculada $30.705, total $564.972, valor que se llevó a la ejecución correspondió a una factura.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU	1030681531	1701	14/06/2023	$ 564.972
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 564.972

El Asociado presentó la factura 1701 de fecha 14/06/2023 del proveedor LAURA CAMILA PEREZ BERNAL, COMERCIALIZADORA LAU con NIT 1030681531 por valor total de $2.339.700, se llevó a ejecución en junio $577.254 saldo pendiente a ejecutar $1.762.446. Se llevó a la ejecución en julio $564.972, saldo pendiente por ejecutar $1.197.474. Se llevó a la ejecución en el mes de agosto $552.690, saldo pendiente por llevar a ejecución $644.784. se llevó a la ejecución en el mes de septiembre $564.972 saldo pendiente por llevar a ejecución $79.812.

El Asociado presentó la factura 1754 de fecha 16/08/2023 del proveedor LAURA CAMILA PEREZ BERNAL, COMERCIALIZADORA LAU con NIT 1030681531 por valor total de $1.528.800 pendiente de llevar a la ejecución toda vez que superó el presupuesto del mes.

Las facturas presentadas fueron verificadas por el componente pedagógico.

Alimentos: Total proyectado del mes $20.146.539, menos los descuentos de cobertura no atendida $1.553.488, para un total ejecutado de $18.593.051, el asociado presentó facturas por $20.216.290. Correspondió a cuatro facturas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 36 de 45

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV1050	29/09/2023	$ 6.546.600
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 6.546.600

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	280	29/09/2023	$ 7.108.041
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	281	29/09/2023	$ 976.150
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	5539	30/09/2023	$ 3.962.260
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 12.046.451
TOTAL ALIMENTOS				$ 18.593.051

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $7.418.019, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $38.118, para un total ejecutado $7.379.831.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Prejardín $12.728.520, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.515.300, para un total ejecutado $11.213.220.

El Asociado presentó la factura FEV 280 de fecha 29/09/2023 del proveedor MIGEL ANGEL MATEUS CAÑAS con NIT 1.030.627.236.-3 por valor total de $8.731.280, por superar el valor máximo presupuestado se llevó a la ejecución el valor de $7.108.041.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Facturas verificadas por el componente de nutrición

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $6.535.162.

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes ejecutó $4.190.206.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	30/09/2023	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 4.190.206
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 4.190.206

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.190.232, que correspondió a Uso al predio, se llevó a la ejecución $4.190.206.

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos Industriales para la operación: El Asociado para el mes ejecutó $708.196.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	TARJETA PROFESIONAL	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	T.P 182163-T	CERTIFICACION	30/09/2023	$ 708.196
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 708.196

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $708.196, que correspondió a Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos Industriales para la operación.

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes ejecutó $80.377

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 37 de 45

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ	1000518401-6	210	29/09/2023	$ 80.377
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 80.377

El Asociado presentó documento equivalente 210 de fecha vencimiento 29/09/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $2.341.300, en el mes de septiembre se ejecutó como aporte SDIS $2.260.923 y como aporte del asociado $80.377

Las facturas presentadas fueron verificadas por el componente de nutrición

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el mes ejecutó $943.661.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 943.661
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 943.661

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos e internet por valor $1.176.390, de acuerdo con la siguiente verificación de soportes aportada por el Asociado:
Del servicio de Gas Natural $703.690. Se llevó a la ejecución. $535.761
Del servicio de Energía por valor $308.000 se llevó a la ejecución
Del servicio de Teléfono e internet por valor $99.900, se llevó a la ejecución

Nota: con la presentación del Certificado del Revisor Fiscal, el Asociado se compromete y garantiza la disposición de cada servicio público y el pago oportuno de los mismos; ya que es aporte del Asociado.
PIGA: El Asociado para el mes de septiembre ejecutó $555.422.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	90119083-9	CERTIFICACION	30/08/2023	$ 178.846
ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ	1000518401-6	184	31/07/2023	$ 376.576
TOTAL PIGA				$ 555.422

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal concepto PIGA de fecha 30/08/2023 por valor $555.435, presentó aval del componente de ambientes adecuados y seguros según inventario aportado desde el inicio del convenio por $5.146.500, a la fecha se ha tomado un valor acumulado de $3.142.489 (octubre $441.913, noviembre $491.014, diciembre $114.569, enero $130.937, febrero $491.014, marzo $491.014, abril $491.014, mayo $491.014) incluyendo la ejecución de mayo, se realiza alcance a la observación del mes anterior y se corrige el valor ejecutado acumulado se digito un valor errado, el valor ejecutado en el concepto de PIGA al mes de mayo es de $3.142.489 Saldo pendiente a ejecutar $2.004.011. Retroactivo del periodo de enero a mayo 274.863 (enero $17.179, febrero $64.421, marzo $64.421, abril $64.421, mayo $64.421), se llevó a la ejecución. $274.808, saldo $1.729.203. Se llevó a la ejecución en junio $555.422. Saldo $1.173. 781.Se llevó a la ejecución en julio $555.422 saldo $618.359. Se llevó a la ejecución en agosto $439.513 saldo pendiente por ejecutar $178.846. valor que se llevó a la ejecución en septiembre.
El Asociado presentó documento equivalente 184 de fecha vencimiento 31/07/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $1.126.043; Descuento componente $97.000 Nuevo saldo para Elementos de Aseo Institucional $509.043 corresponde a PIGA $520.000 se llevó a la ejecución en el mes de septiembre $376.576. saldo pendiente por llevar a la ejecución $143.424.

El Asociado presentó Factura X9271011508 de fecha 1/07/2023 del proveedor COLOMBIANA DE COMERCIO SA identificado con NIT 890.900.943-1 por valor total de $187.376 pendiente de llevar a la ejecución
El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal concepto PIGA de fecha 30/08/2023 por valor $638.700, presentó aval del componente de ambientes adecuados y seguros, pendiente de llevar a la ejecución.
El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal concepto PIGA de fecha 30/09/2023 por valor $500.800, presentó aval del componente de ambientes adecuados y seguros, pendiente de llevar a la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 38 de 45

Facturas presentadas con aval del componente de ambientes adecuados y seguros
Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes de septiembre ejecuto $57.300.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	90119083-10	CERTIFICACION	6/08/2023	$ 57.300
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 57.300

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal concepto Mantenimientos Menores con fecha de 06/08/2023 por valor de $360.000, se llevó a la ejecución en agosto $302.700, saldo pendiente por ejecutar $57.300 valor que se llevó a la ejecución en el mes de septiembre

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR MES DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura total alimentos, para el mes verificado:** Por valor total $1.553.488; que correspondió a 154 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

✓ **Maternal:** No aplica
✓ **Caminadores:** No aplica
✓ **Párvulos:** 4 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $38.118.
✓ **Prejardín:** 150 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $1.515.300.
✓ **Jardín:** No aplica

- **Descuento Elementos de Aseo Personal mes de septiembre por valor** $252.714.

- **Descuento Papelería Niños en el mes de septiembre por valor:** $30.705.

- **Descuentos de talento humano septiembre 2023:** por valor de $122.886. Discriminados de la siguiente manera: Otro: Jeimy Xiomara Ortiz Parra Profesional de Atención a la Primera Infancia- Personal sin contar con cobertura ARL descuento de (1 día) correspondiente al 01 de septiembre de 2023.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE PEDAGOGICO:

Desde el componente proceso pedagógico se realizó seguimiento al requerimiento S2023117296 del 6 de julio de 2023, con respuesta aportada por el asociado mediante radicado E2023045412 del 08/09/2023 y un alcance a la respuesta inicial con el consecutivo E2023048480 del 26/09/2023, se proyectará cierre de requerimiento, toda vez que en el seguimiento correspondiente al periodo del informe se evidenció continuidad en el cumplimiento de las obligaciones afectadas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/10/2023

OMAR GUILLERMO MORENO TORRES
SUPERVISOR

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Eugenia Peña Vargas - Componente Nutrición y salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Juan Carlos Romero Morales - Área de Gestión Ambiental
Johanny Mauricio Falla Pira- Componente proceso pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Johanna María Camargo García - Aspectos Financieros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 39 de 45

REVISIÓN

Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y salubridad
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 40 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8310-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430 Creación: 2023-10-20 21:33:41

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-21 08:05:39

Escanee el código para verificación

Elaboración: .



Johanny Mauricio Falla Pira
79984859
jfalla@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: .



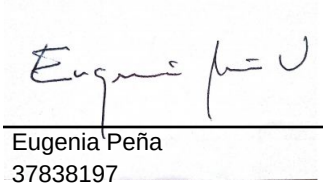
JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 41 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8310-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

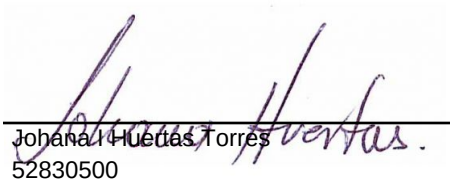
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430 Creación: 2023-10-20 21:33:41

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-21 08:05:39

Escanee el código para verificación

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 42 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8310-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

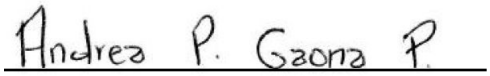
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430 Creación: 2023-10-20 21:33:41

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-21 08:05:39

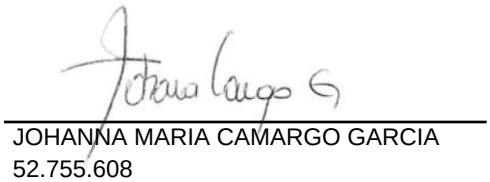
Escanee el código para verificación

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: .



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .



JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 43 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8310-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430 Creación: 2023-10-20 21:33:41

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-21 08:05:39

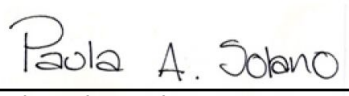
Escanee el código para verificación

Firma: .



OMAR GUILLERMO MORENO TORRES
79412956
omorenot@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 44 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8310-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430 Creación: 2023-10-20 21:33:41

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-21 08:05:39

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-10-20 21:33:42 Lec.: 2023-10-20 21:34:15 Res.: 2023-10-20 21:34:25 IP Res.: 186.84.89.206
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-20 21:34:25 Lec.: 2023-10-20 21:35:10 Res.: 2023-10-20 21:35:15 IP Res.: 181.237.95.129
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-10-20 21:35:15 Lec.: 2023-10-20 21:38:16 Res.: 2023-10-20 21:38:19 IP Res.: 191.95.59.170
Elaboración	Johanny Mauricio Falla Pira jfalla@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-20 21:38:19 Lec.: 2023-10-20 21:41:25 Res.: 2023-10-20 21:41:40 IP Res.: 191.156.181.79
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-10-20 21:41:41 Lec.: 2023-10-20 21:42:11 Res.: 2023-10-20 21:42:18 IP Res.: 200.118.60.153
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-10-20 21:42:18 Lec.: 2023-10-20 21:44:29 Res.: 2023-10-20 21:44:35 IP Res.: 200.118.80.115
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-10-20 21:44:35 Lec.: 2023-10-20 21:44:50 Res.: 2023-10-20 21:45:19 IP Res.: 186.113.137.208
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-20 21:45:19 Lec.: 2023-10-20 22:47:23 Res.: 2023-10-20 22:47:29 IP Res.: 181.59.3.196
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-20 22:47:29 Lec.: 2023-10-20 22:48:12 Res.: 2023-10-20 22:48:16 IP Res.: 181.134.10.249

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430
2023-10-21T08:05:42-05:00 - Pagina 45 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8310-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-213341-8c0cf0-55045430 Creación: 2023-10-20 21:33:41

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-21 08:05:39

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-20 22:48:16 Lec.: 2023-10-20 22:48:30 Res.: 2023-10-20 22:48:44 IP Res.: 186.29.34.114
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-20 22:48:44 Lec.: 2023-10-20 22:51:21 Res.: 2023-10-20 22:51:30 IP Res.: 200.118.60.153
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-20 22:51:30 Lec.: 2023-10-20 22:51:52 Res.: 2023-10-20 22:51:55 IP Res.: 191.102.199.55
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-10-20 22:51:55 Lec.: 2023-10-20 22:52:10 Res.: 2023-10-20 22:52:15 IP Res.: 186.29.34.114
Firma	OMAR GUILLERMO MORENO TORRES omorenot@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-10-20 22:52:15 Lec.: 2023-10-21 08:05:34 Res.: 2023-10-21 08:05:38 IP Res.: 186.102.47.44